

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FBC
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE MACHALA EL DIA LUNES VEINTICINCO DE
ABRIL DEL DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Machala, a los Veinticinco días del mes de Abril del año Dos Mil Cinco, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Santa Rosa y Manuel Estomba, siendo las Once horas, se reúnen los siguientes socios: 1.- FREDDY DARIO MOCHA ELIZALDE, por sus propios derechos, poseedor de Ciento Treinta y Cuatro Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 33,4% del capital social suscrito y pagado de la compañía; 2.- BOSCO MANUEL RAMIREZ LUDENA, por sus propios derechos, poseedora de Ciento Treinta y Tres Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 33,3% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, 3.-CESAR EDUARDO ULLAURI TORRES, por sus propios derechos, poseedora de Ciento Treinta y Tres Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 33,3% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD instituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE ALOSEJERCICIOS ECONOMICOS DELOS AÑOS 2003 Y 2004; 2.-CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES ALOSEJERCICIOS ECONOMICOS DELOS AÑOS 2003 Y 2004; 3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

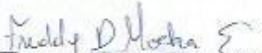
Preside la Junta Universal de socios el Sr. Luis Alberto Guamán Quishpi, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la junta el Gerente General Sr. Freddy Dario Mocha Elizalde. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de los socios presentesconstatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al PRIMERpunto del

orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2003 Y 2004; al respecto toma la palabra el señor Freddy Darío Mocha Elizalde para exponer a los Socios el contenido de su informe de labores de los ejercicios económicos de los años dos mil tres y dos mil cuatro, el mismo que entrega a cada uno de los socios para su estudio y aprobación, manifiesta que el presente informe lo realiza con la finalidad de dar a conocer que la compañía en dichos periodos no tuvo movimiento alguno, debido a que la situación económica de la provincia no ha sido la más favorable para el despegue de las actividades de la compañía. Lo manifestado es demostrado en forma más detallada en el informe y en los balances que se han puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los socios presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2003 Y 2004; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contienen los balances de los ejercicios económicos de los años dos mil tres y dos mil cuatro, los mismos que coinciden con el informe de la Gerencia General de la compañía, balances que reflejan que no se han realizado movimientos durante los años 2003 y 2003. Luego de haber escuchado a dicho administrador, los socios proceden a aprobar por UNANIMIDAD los balances de los años DOS MIL TRES y DOS MIL CUATRO. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios pasan a tratar el TERCER y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción

de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Once horas cincuenta minutos.F.-) Freddy Dario Mocha Elizalde; f.-) Bosco Manuel Ramírez Ludeña; y, f.-) Cesar Eduardo Ullauri Torres.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 25 de Abril del 2005


Freddy Dario Mocha Elizalde
GERENTE GENERAL